

## PSEC

### El personal de servicios educativos complementarios también educa (y 2)

En promedio, los países de la OCDE gastan el doble que España en servicios educativos complementarios. ¡Finlandia gasta cuatro veces más que España!

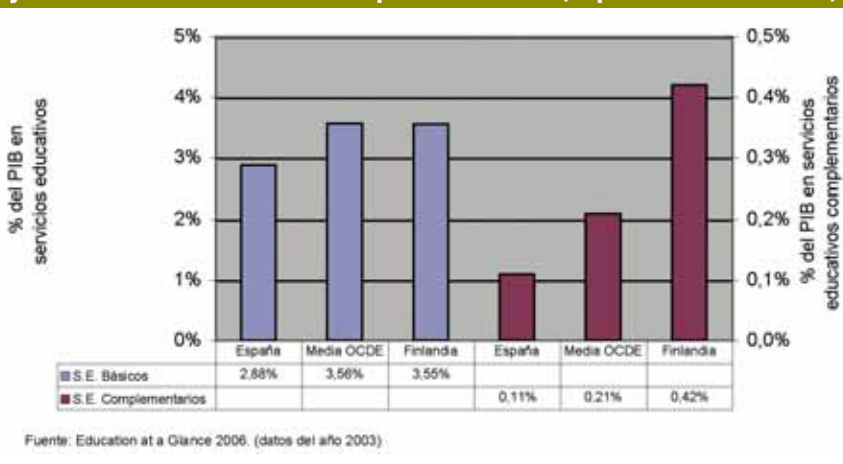
Gabinete de Estudios FE CC.OO.

**COMPLETAMOS** aquí el análisis sobre el PSEC que iniciamos en el anterior número de la revista. En este caso lo hacemos desde la óptica del gasto destinado al personal y a los servicios educativos complementarios; gasto que, aunque está en estrecha relación con los recursos humanos utilizados, no es estrictamente coincidente con ellos. Igual que hacíamos allí, nos referimos exclusivamente a las enseñanzas no universitarias.

Utilizamos como referencia tanto los valores promedios de los países de la OCDE como los de Finlandia, ya que éste último país es el que se utiliza de manera generalizada como modelo educativo debido, fundamentalmente, a sus excelentes resultados en las evaluaciones PISA (2000 y 2003).

Lo primero que observamos (ver el gráfico) es que los datos para España, relativos al gasto educativo en servicios educativos básicos, medidos como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) son razonablemente similares a los datos medios de los países de la OCDE (y también a los datos de Finlandia); sin embargo, cuando hacemos la comparación en relación con el gasto en servicios educa-

**Porcentaje del PIB dedicado a servicios educativos básicos y a servicios educativos complementarios. (España versus OCDE)**



tivos complementarios, las diferencias son bastante mayores: el gasto promedio de los países de la OCDE es el doble que el gasto de España, mientras que el gasto de Finlandia es cuatro veces mayor. Si lo que comparamos es el gasto educativo anual por alumno medido en dólares<sup>1</sup>, los resultados son muy parecidos a los anteriores: en servicios básicos los datos son similares (5.172 dólares en España, 5.034 dólares en la OCDE y 5.566 dólares en Finlandia) y en servicios complementarios hay acusadas diferen-

cias (en España 190 dólares, en la OCDE 331 y en Finlandia 664).

Otro aspecto que analizamos es la distribución porcentual del gasto corriente<sup>2</sup> educativo entre salarios (de profesores y otros salarios) y otros gastos. España se inclina mucho más hacia el gasto en salarios del profesorado (74,5%) que los países de la OCDE (64% de promedio) o que Finlandia (54%). Más notable aún es la diferencia entre los porcentajes de recursos destinados por España para gastos que no son de

## Fe de errores

**EN ESTA MISMA SECCIÓN**, el mes pasado (página 25) una jugarreta informática nos provocó un error en las categorías que hacían incomprensible la tabla que reproducimos:

### TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA: PROFESORES Y P.S.E.C., POR CATEGORÍAS

	Profesores	Apoyo a profesores	Especialistas con alumnos	Administración	Mantenimiento y servicios	Total trabajadores
Media OCDE	72,8	4,3	6,4	12,6	17,9	107,4
España	84,9	0	2,9	2,7	9,1	99,6

Fuentes: OCDE. Education. at a glance 2005. (con datos de 2003).

España. Elaboración propia sobre los datos del MEC.: Las Cifras de la Educación en España. Edición 2006 (con datos del curso 2003/04)

## Huelga en la enseñanza pública

*El pasado 1 de marzo CC.OO., ANPE, CSI-CSIFEA-CANARIAS, FETE-UGT, INSUCAN, OCESP, SEPCA, STEC-IC y UCPL presentaron un preaviso de huelga en la enseñanza pública*

**LA RAZON** de esta convocatoria es reivindicar un incremento salarial, dentro del complemento específico del funcionariado docente no universitario, en concepto de actualización de la homologación con los funcionarios de la comunidad. Los paros están previstos para los días 20 de abril, 11 de mayo y 21, 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2007.

Se trata de una deuda histórica que el Gobierno autonómico tiene contraída con el profesorado y que reiteradamente se ha negado a negociar.

El Parlamento de Canarias aprobó por unanimidad la Ley 4/1991, de 29 de abril, de homologación de retribuciones de los funcionarios docentes que prestan servicios en la comunidad autónoma con los funcionarios que ocupaban los puestos base de la misma Administración canaria. Se trata, por tanto, de una deuda contraída por la Administración con todo el profesorado. Además, desde entonces hasta ahora, el resto de sectores de la Administración pública Canaria ha visto que sus ingresos se han incrementando, mientras el profesorado quedó estancado en el último pago de homologación del año 1995.

Aunque la enseñanza pública tiene muchos asuntos que reivindicar y las condiciones laborales del profesorado muchos aspectos que mejorar, los sindicatos de la enseñanza hemos considerado que había que centrar la atención y los esfuerzos en superar esta discriminación económica que se produce con respecto del resto del funcionariado público.

nóminas (otros gastos) frente a los destinados por Finlandia: España dedica el 15% y Finlandia el 35%; si además tenemos en cuenta el mayor porcentaje que dedica Finlandia de su producto interior bruto a gastos educativos, podemos suponer que esta diferencia es aún mayor (realmente es tres veces mayor).

Por otro lado, en la comparación interna (dentro de España), si nos referimos al gasto de las familias, observamos que también hay grandes diferencias según el tipo de familia. Por ejemplo, los datos del INE<sup>3</sup> relativos a la Encuesta de Presupuestos Familiares reflejan que las familias -clasificadas en función del nivel de estudios del llamado sustentador principal- dedican a gasto en enseñanza en general cantidades que del analfabeto al universitario se multiplican por quince; en comedor se multiplican por cuatro; en transporte por tres, etc.; una situación similar se da cuando la clasificación la hacemos en función de los ingresos familiares en lugar del nivel de estudios.

En relación con la titularidad de los centros, salvo en el transporte -por la casi exclusiva atención de la escuela pública al medio rural y la financiación del transporte por las administraciones educativas- hay más alumnos en comedor y en residencia en centros privados que en centros públicos, a pesar de que éstos, en el total de las enseñanzas, duplican en número de alumnos a los primeros.

Para otros indicadores de servicios educativos complementarios, de los que el Instituto de Evaluación (IE, antiguo INCE) proporciona datos, las diferencias se mantienen: los alumnos de centros públicos -a pesar de que provienen en mayor medida de entornos más desfavorecidos y tener mayores necesidades educativas- acuden en menor proporción a actividades de apoyo externo (ayuda en las tareas, seguimiento, etc.) y a las actividades extraescolares y complementarias que los alumnos de los centros privados.

En resumen, los servicios educativos complementarios resultan ser, hoy por hoy, un factor en crecimiento determinante para la calidad de los sistemas educativos, como lo prueba el caso de Finlandia. Desgraciadamente en España nos encontramos todavía en posiciones muy alejadas en relación con los países avanzados de nuestro entorno.

En nuestro país estos servicios son escasos, están mal dotados de recursos humanos y deficientemente financiados; el acceso a ellos es desigual (falla la equidad): en general, tienen mayor dificultad para acceder a estos servicios los alumnos de los entornos socioeconómicos más desfavorecidos, que son también los que obtienen peores resultados académicos, presentan mayores problemas de convivencia-disciplina, etc. y, por tanto, necesitan mayor apoyo. Existen también diferencias según la titularidad del centro (más dificultades para los alumnos de los centros públicos), así como según la comunidad autónoma o el municipio de residencia.

Esta situación nos aleja claramente de las aspiraciones que la sociedad tiene para la educación: un nuevo modelo de centro, que permita un desarrollo integral del alumnado y facilite la conciliación de la vida familiar y laboral.

En relación con el personal y los servicios educativos complementarios, es imprescindible que se adecuen y profesionalicen los recursos humanos, se incrementen las plantillas, se ajusten al alza los recursos económicos destinados a estos servicios, y se corrijan las diferencias en el acceso para, de esta manera, acercarnos a los estándares de calidad y de equidad que el sistema educativo demanda.

Para estos colectivos de trabajadores es necesario un acuerdo educativo, laboral y social, que mejore sus condiciones de trabajo; una mejora que redunde en la calidad y equidad de estos servicios.

1 Dólares USA en Paridad del Poder Adquisitivo, que permite comparaciones entre economías con renta per capita diferente.

2 El gasto corriente educativo se refiere a los bienes y servicio consumidos durante el año y que requieren continuidad para mantener los servicios educativos; por el contrario, el gasto de capital se refiere a gastos en inversiones, como la construcción de edificios, la renovación o reparación importante de los mismos, la adquisición de nuevo equipamiento o el reemplazo del existente, etc.

3 INE. Encuesta de Presupuestos Familiares 2003